



EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

MAURICIO ANDRÉS MENARDI ⁱ, CLAUDIO ALBERTO TECCO ⁱⁱ Y SILVANA RAQUEL LÓPEZ ⁱⁱⁱ

Resumen: Los autores del presente artículo reflexionan sobre el rol potencial de las universidades en la generación de capacidades para la innovación y el desarrollo territorial. Se parte de concebir al territorio como espacio en el que se manifiesta la pluralidad de una sociedad y lugar donde se producen encuentros para la transformación de la misma. Desde diversas corrientes que estudian el desarrollo económico local y regional se hace especial hincapié en la importancia de las innovaciones como motor de dichos procesos. En el mismo sentido, el artículo destaca la influencia que tiene el territorio en la producción de esas innovaciones y el papel que en ello les cabe a las universidades. Se argumenta que las múltiples interacciones entre gobiernos, empresas, organizaciones, centros tecnológicos y universidades generan un entorno que facilita la creación y difusión de conocimientos, conformando territorios innovadores. El capital social que se construye mediante tales interacciones se potencia cuando se desarrollan nuevas formas de gobernanza, entendida como estilo de gobierno caracterizado por la interrelación entre Estado y actores en redes multinivel de articulación público-privada. En este sentido, la existencia de redes de gobernanza territorial contribuye a la construcción de entornos innovadores. Además de producir conocimientos científico-tecnológicos apropiables por otros actores regionales, las universidades pueden desempeñar un rol fundamental en la construcción de capacidades territoriales, cuando actúan como facilitadoras del encuentro y la articulación de actores, vale decir, como productoras de innovaciones sociales (entendidas como innovaciones en las interacciones) que posibiliten la co-construcción y apropiación de las innovaciones científico-tecnológicas. Desde esta perspectiva, el presente artículo procura aportar ideas sobre el modo en que las universidades pueden aportar a la generación de capacidades territoriales.

Abstract: The authors of this article reflect on the potential role of universities in building capacity for innovation and regional development. It is part of conceiving the territory as a space in which the plurality of a society manifest and place where social interaction for transformation and development occur. From various currents studying local and regional economic development, special emphasis is place on the importance of innovation as a driver of these processes. In the same way, the article highlights the influence of the territory in the production of these innovations and the role of universities in them. It is argued that multiple interactions between governments, businesses, organizations, technology centers and universities create an environment that facilitates the formation and dissemination of knowledge, giving place to innovative territories. The capital that is built through such interactions is enhanced when new forms of governance, understood as a style of government characterized by the interplay between state and actors in multilevel networks of public-private partnerships, is developed. In this sense the existence of networks of territorial governance contribute to building innovative environments. In addition to producing scientific and technological knowledge appropriated by other regional actors, universities can play a key role in building regional capacities, when acting as facilitators of the meeting and articulation of actors, for example, as producers of social innovations (understood as innovations in interactions) that enable the co-construction and appropriation of scientific and technological innovations. From this perspective, this article seeks to provide ideas on how universities can contribute to the generation of territorial capabilities.

Palabras Claves:

*Universidad e innovación.
Capacidades territoriales.
Gobernanza.
Desarrollo territorial.*

Keywords:

*University and innovation.
Territorial capacities.
Governance.
Territorial development.*

ⁱ Doctorando en Ciencias Sociales en la UNCU, Becario de CONICET en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Universidad Nacional de Córdoba.

ⁱⁱ Docente-Investigador del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Universidad Nacional de Córdoba.

ⁱⁱⁱ Docente-investigadora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Universidad Nacional de Córdoba y del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

Si bien el presente trabajo aborda como tema central el rol que juegan las universidades en la construcción de capacidades territoriales para el desarrollo, en las primeras secciones del mismo se presentan algunas contribuciones teóricas referidas a la importancia de las innovaciones tecnológicas y sociales en los procesos de desarrollo desde los territorios. En ese marco, se abordan conceptos como: territorio, desarrollo, sistemas productivos, actores, instituciones, gobernanza, política, entre otros.

La territorialización del Desarrollo

El desarrollo se constituye en un proceso político porque implica la construcción y definición de un horizonte compartido por parte de una sociedad, no exento, obviamente, de acuerdos y desacuerdos que hay que saber gobernar. Como todo proceso, se da en el transcurso del tiempo y es promovido, pensado, planeado o inducido por diversos actores locales que habitan un territorio. Los territorios son los puntos de encuentro donde los actores poseen la capacidad de transformar su realidad cercana, los cuales se encuentran atravesados por factores socioeconómicos (sistema de relaciones que generan riqueza) y culturales (producción de normas y valores comunes) que le brindan particularidades que los diferencian de otros. Es en estos territorios, donde los actores intervienen para ampliar las capacidades de la sociedad, vistas éstas como fruto del aprendizaje colectivo y el aumento de su autodeterminación en pos de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y en el mejoramiento de su calidad de vida. Por ello, y a modo de síntesis, a los efectos del presente trabajo se entiende al desarrollo territorial como un proceso político de ampliación de las capacidades de una sociedad que es parte de un territorio determinado, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de las generaciones futuras.

En los entornos territoriales puede observarse que la dinámica de las empresas se rige por fuerzas más deslocalizadas que aquellas que regulan la actividad política. Los modos en los que se organiza la producción están influenciados por diversas redes de relaciones de mercado, proveedores y de cooperación, las cuales muchas veces se configuran a nivel regional, nacional e internacional. En cambio, los gobiernos locales se definen por el territorio en el cual tienen competencias para su accionar. Si bien entablan relaciones multinivel (con otros municipios, regiones, provincias y nación), su razón de ser se encuentra en el territorio que gobiernan. En esta disyuntiva entre lo político y lo económico discurren muchas de las reflexiones y propuestas asociadas al desarrollo territorial (Barreiro Cavestany, s. f.).

A finales de la década de 1970 el economista italiano Giacomo Becattini y sus colegas de la Universidad de Florencia retoman la idea de los distritos industriales de Alfred Marshall para dar cuenta de la relación entre territorio y desarrollo económico. Apelan a la resignificación de ese marco conceptual para explicar el desarrollo de determinadas regiones de Italia que no habían tenido lugar siguiendo los patrones clásicos de la economía, basados en la acumulación de capital y progreso técnico de grandes empresas para alcanzar economías de escala. En su lugar, “el desarrollo parecía responder a una forma de ‘industrialización difusa’, sobre la base de aglomeraciones territoriales de pequeñas y medianas empresas con vínculos tecnológicos y productivos entre sí, que se apoyaban igualmente en las características sociales, institucionales y culturales de los diferentes territorios” (Albuquerque, 2015a). Tales aglomeraciones territoriales conforman Sistemas Productivos Locales, en donde se produce la organización de la producción basada en agrupamientos de empresas pequeñas y medianas, la cuales se encuentran vinculadas entre sí en torno a una o varias actividades principales, sobre cuya base se produce una división del trabajo. Este conglomerado de pequeñas empresas se ve favorecido por un conjunto de actividades multisectoriales subsidiarias y especializadas que se dan en el territorio y que sirven como soporte de servicios, no sólo económicos, sino también sociales, culturales e institucionales. Desde esta óptica, se pasa de una unidad de análisis sectorial de la economía, hacia una mirada que pone el énfasis en el desarrollo de los territorios; siendo estos últimos un elemento crucial de la competitividad productiva y empresarial.

Como señala Albuquerque (2015b), las PyMEs, las cooperativas y la producción campesina constituyen en todos los países gran parte del tejido de empresas existentes y generan una importante cantidad de puestos de trabajo¹. Esta revalorización de la pequeña industria y de las economías generadas a través de su interacción, dio lugar a que las políticas de desarrollo económico local-regional hiciesen un especial hincapié en las cadenas productivas como un modo de entender la organización de la producción en el territorio más acorde a las lógicas del desarrollo local.

Una mejor comprensión de las cadenas productivas se puede lograr a través de la descripción de sus componentes. En las cadenas existen factores productivos como los recursos naturales, financieros, tecnológicos, humanos y de organización de la producción que posibilitan la actividad productiva, a los que se le suman los insumos que permiten la confección del producto (materias primas, maquinarias y equipos, servicios de apoyo y complementarios) y los servicios prestados en las

fases de distribución, consumo y reutilización o reciclaje del producto (Albuquerque, 2015b).

Ahora bien, en una cadena productiva, los eslabonamientos no se producen en el vacío, ya que las actividades productivas interactúan en un territorio, en cuya construcción y transformación participan. A su vez, el enfoque de cadenas productivas posibilita la aplicación de una política más integral de desarrollo, permitiendo identificar los eslabonamientos productivos en donde es necesario realizar innovaciones, o qué tipo de nuevas actividades complementarias es necesario desarrollar en la cadena o cuál es la formación para el empleo que se debe fortalecer para mejorar los modos de producción, entre muchas otras acciones que hacen al abordaje integral de la cadena.

La innovación como motor del desarrollo

Un factor fundamental en los procesos de desarrollo económico territorial es la incorporación de innovaciones. El economista Joseph Shumpeter, a principios del Siglo XX, cuando enuncia su principio de destrucción creadora, fue uno de los primeros en señalar que las innovaciones son la fuerza que hay detrás de un crecimiento económico a largo plazo. La incorporación de una nueva tecnología supone la modificación del sistema de producción, puede hacerlo más eficiente, aumentando la productividad y reduciendo los costos de los productos lo cual, a su vez, puede repercutir en el aumento de la demanda y en el incremento de los ingresos. De igual manera, una innovación que genere un producto nuevo que satisfaga una nueva demanda o resuelva de mejor manera una demanda existente, ganará nuevos mercados con sus correspondientes beneficios económicos, como así también sobre la generación de empleo, ahorro e inversión. En una economía globalizada y cada vez más demandante de calidad y de nuevos productos, la incorporación continua de innovaciones al interior de la base productiva y en el tejido empresarial de un territorio, resulta fundamental para la subsistencia de los sistemas productivos.

Existen dos tipos de innovaciones:

a) *las innovaciones radicales*: son aquellas completamente nuevas y que producen grandes discontinuidades en el sistema productivo e industrial o que generan nuevas actividades productivas, como pueden ser la máquina a vapor, la radio, la televisión, el avión, los semiconductores, los celulares, etc. Dichas innovaciones surgen esporádicamente y marcan la trayectoria a seguir.

b) *las innovaciones incrementales*: son pequeñas innovaciones que se realizan a productos o procesos ya existentes, como el aumento del rendimiento energético de un motor diésel, el mejoramiento de la aislación

acústica de materiales de construcción, etc. (Vázquez Barquero, 2005).

Las innovaciones incrementales tienen un papel muy importante en los procesos de desarrollo económico y se producen en gran cantidad en los territorios. Las mismas surgen, muchas veces, de la labor de técnicos y trabajadores cualificados en las plantas de fabricación, ya que son producto del conocimiento práctico generado en el interior de los entornos productivos. Esta situación se produce con mucha frecuencia en las ciudades pequeñas y medianas de nuestro país, en donde el sistema científico-tecnológico no está muy desarrollado o tiene poca vinculación.

Por ello, “es importante resaltar la diferencia conceptual entre el saber contextual (o tácito) y el saber codificado, ya que sólo mediante una aproximación territorial al desarrollo es posible asegurar el acceso a los saberes contextuales, esto es, aquellos adquiridos en la práctica y que están estrechamente vinculados a ella y al contexto cultural y social territorial. Por saber codificado se entiende el que se presenta normalmente como conocimiento científico-técnico, el cual puede ser transmitido y aprendido mediante los medios habituales de comunicación y de formación”. (Albuquerque, 2015a) Todo lo antes mencionado nos muestra que las innovaciones y los procesos de difusión de las mismas no se producen en ámbitos solitarios y de manera automática, sino que se encuentran estrechamente vinculados a la dinámica interna de las empresas y las relaciones que éstas poseen con otras empresas y organizaciones de su entorno.

“Las empresas no innovan de forma aislada a través de sus propias fuentes de conocimiento, sino que lo hacen gracias a las relaciones con su entorno y a los mecanismos de aprendizaje que se generan como consecuencia de las interacciones con proveedores y clientes, junto con las relaciones con las instituciones públicas y privadas cuyas actividades intervienen en el proceso de creación y difusión de las innovaciones” (Vázquez Barquero, 2005).

Por ello, se puede decir que las innovaciones y su difusión se ven influenciadas por el territorio, el cual posee sus propias dinámicas económicas, organizacionales e institucionales que generarán mayores o menores incentivos para la introducción y difusión de las innovaciones.

La Gobernanza de los territorios: actores, organizaciones e instituciones

Resulta importante retomar la diferenciación que realiza North (1990 en Vázquez Barquero, 2005) entre instituciones y organizaciones. Las primeras refieren a las reglas de juego (normas y acuerdos) que estructuran y determinan las relaciones económicas, sociales y políticas

entre los actores, las organizaciones y los pueblos. Se distingue entre instituciones formales (como las constituciones, las leyes y sus instrumentos para aplicarlas, etc.) e instituciones informales (pautas de conducta, códigos y convenciones culturales, etc.). Las formales rigen de manera explícita las conductas de una sociedad y las informales lo hacen de manera implícita. Si las instituciones son las reglas de juego, las organizaciones son el modo en que se estructura la interacción de los individuos. Podemos encontrar distintas tipologías de organizaciones: públicas (ej.: partidos políticos, los ejecutivos municipales), económicas (ej.: empresas, cooperativas), sociales (ej.: iglesias, clubes), etc. Existe una fuerte interacción entre instituciones y organizaciones. Las instituciones son el vehículo que facilita la interacción entre las organizaciones y éstas últimas son consideradas como agentes de cambio institucional (Vázquez Barquero, 2005).

En este marco de instituciones y organizaciones, aparecen los actores territoriales. Siguiendo a Arocena(1995) y Pérez(1995), se puede decir que son actores territoriales aquellos sujetos (individuales² o colectivos) que “producen” el territorio (y también se reproducen en él); esto es, aquellos que con sus acciones determinan los procesos de una sociedad local y, a su vez, se encuentran determinados por la lógica de ésta. Es decir, los actores territoriales producen el territorio y se reproducen en él, lo que implica que se encuentran predominantemente determinados³ por las relaciones sociales que se dan en el ámbito local/comunitario y, sin las cuales, los actores no sobrevivirían. A partir de la manera en que producen y se reproducen en el territorio, podemos distinguir entre, al menos, tres tipologías de actores que poseen sus propias lógicas de producción/reproducción.

1. Los actores *económicos-empresariales*: son aquellos que están orientados por una lógica de obtención de ganancias económicas a través de la producción “de y en” el territorio (empresarios y trabajadores, miembros de organizaciones patronales).
2. Los actores *político-administrativos* cuya lógica se basa en la acumulación de poder político, que les permite ocupar lugares de toma de decisiones, a partir de la representación de los ciudadanos (partidos políticos, funcionarios públicos).
3. Los actores *socio-territoriales* que cimientan su accionar en la lógica de la necesidad, o sea, trabajan para satisfacer las necesidades de la población desde el ideario de recuperar los derechos fundamentales de las personas y ocuparse de ellos por medio de proyectos territoriales y tratando de incidir en políticas públicas locales (integrantes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de base).

A modo de síntesis, se puede decir que los actores producen el territorio desde: la esfera estatal (organización pública que produce bienes públicos), empresarial (organización privada que produce bienes privados) y de la sociedad civil (organización privada que produce bienes públicos).

En los últimos años, diversos autores vinculados al estudio del desarrollo territorial han incorporado a esta clasificación de actores, un nuevo sector: el del conocimiento. Consideran que el mismo está conformado por aquellas organizaciones públicas y privadas que trabajan en un territorio en procesos de investigación y formación básica, técnica, profesional, etc. La incorporación de este nuevo sector a los estudios de las dinámicas del desarrollo territorial, viene de la mano del paradigma de la innovación como uno de los pilares del desarrollo. En este sentido, Albuquerque (2015b) llama “cuádruple hélice” a la articulación de los cuatro sectores (estatal, empresarial, de conocimiento y de la sociedad civil) como modo indispensable de motorizar procesos de desarrollo territorial.

Para que se produzca la articulación entre los diferentes sectores en un territorio, es necesario introducir una serie de innovaciones sociales y en los modos de gestión de los gobiernos locales, pasando del tradicional municipio ABL (alumbrado, barrido y limpieza) limitado a la prestación de servicios locales y la implementación de políticas diseñadas por otros niveles estatales, hacia una nueva modalidad de gestión basada en la gobernanza, o sea, “un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado” (Mayntz, 1998, p.1). El paradigma de la gobernanza como modo de gobierno pone su acento en la generación de espacios y estructuras de articulación público-privada (de todos los sectores), por voluntad del Estado, para la implementación de las políticas públicas que requiere el territorio. Dicha articulación no sólo se da en el territorio. También contempla la multiescalaridad de los actuales procesos económicos, sociales y políticos, por lo cual involucra a actores e instituciones que forman parte de una compleja red multinivel de políticas públicas (multilevelpolicynetwork).

Existen muchos factores que determinan la gobernanza, pero se pueden destacar tres: a) la presencia de un liderazgo estatal que posea una visión estratégica y facilite la articulación y creación de consenso entre actores de los diferentes sectores; b) la existencia de un tejido organizacional y cultural con reglas de juego sociales, económicas y políticas interiorizadas y aplicadas por los actores; c) y la capacidad de construcción y aplicación de

políticas públicas que den resolución a los problemas de la sociedad (Barreiro Cavestany, s.f.).

La gobernanza y el capital social están íntimamente relacionados. Por un lado, el capital social facilita la gobernanza. Barreiro Cavestany (s.f.) sostiene que el capital social se basa en la “la habilidad de las personas de trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones. La habilidad para cooperar voluntariamente depende, del grado en que las comunidades compartan normas y valores capaces de subordinar intereses individuales a aquellos del grupo. Para ello importa el nivel de confianza mutua existente en un grupo y que puede extenderse al conjunto de la sociedad”(p.7). Pero, a su vez, la gobernanza, como un modo de gestión de lo público, contribuye a la creación de capital social. Esto es así, ya que uno de los modos de construcción de confianza se basa en la persistente interacción social de los actores del territorio. Mientras más espacios y procesos se comparten y co-construyen, mayor es la capacidad de generación de capital social que tiene un territorio y, por ende, mayor su competencia para construir modos de gestión basados en la gobernanza. Esta interrelación contribuye a la creación de capacidades territoriales para el desarrollo. “Las ‘capacidades locales para el desarrollo’ surgen del aprendizaje nacido de la interacción social y de la acumulación de capital social. No son el fruto de la capacidad de cada actor, sino de las capacidades generadas en las redes de cooperación.” (Barreiro Cavestany, s.f., p.9).

Al inicio del documento definimos a las capacidades que posee un territorio como fruto del aprendizaje colectivo y el aumento de su autodeterminación en pos de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y el mejoramiento de su calidad de vida. Para el desarrollo

de las mismas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo identifica cinco tipos de competencias funcionales transversales que son las facultades de: 1) emprender un diálogo entre todas las partes interesadas; 2) analizar una situación y crear una visión; 3) formular políticas y estrategias; 4) presupuestar, gestionar e implementar; 5) controlar y evaluar (Costamagna, 2015). Es el Estado, en sus múltiples niveles, quien debe liderar los procesos de construcción de las capacidades territoriales. En este sentido, sostenemos que la relación entre las reglas del juego (instituciones), la interacción de actores estratégicos y organizaciones (gobernanza) y la capacidad del sistema político para reforzarse a sí mismo (gobernabilidad) incide en las posibilidades de traducir las demandas o preferencias ciudadanas en políticas efectivas que contribuyan al desarrollo de las capacidades un territorio.

Sistemas Regionales de Innovación

Como se mencionó anteriormente, uno de los factores fundamentales para construir gobernanza se basa en la capacidad para la formulación e implementación de políticas públicas con un especial énfasis en la articulación público-privada. Y es en el marco de las políticas de innovación para el desarrollo económico local donde aparece en Europa el concepto de Sistemas Regionales de Innovación (se los conoce y abrevia como RIS por sus siglas en inglés).

Antes profundizar en el concepto de RIS, resulta importante mencionar diversas tipologías de políticas de promoción de la innovación.

En los territorios suelen prevalecer las políticas de transferencia y las funcionales; pero existen dificultades para la implementación de muchas de estas políticas de

Cuadro 1: Tipología de las Políticas de Promoción de la Innovación

Políticas	Características	Ejemplos
Regulatorias (legislación)	Las acciones regulatorias marcan las reglas del juego en el que se desenvuelven las empresas. Su objetivo es el de defender valores y/o intereses colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas técnicas y de seguridad • Política de Competencia • Propiedad Industrial
Transferencia (financieras o incentivos)	Las políticas de incentivos pueden adoptar la forma de subvenciones, desgravaciones fiscales, ayudas retornables, avales, créditos a bajo interés, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero a la inversión • Subvenciones a la introducción de nuevas tecnologías
Funcionales (servicios)	Promoción de infraestructuras de servicios que producen efectos externos positivos en el entorno empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros Tecnológicos para la prestación de asesoramiento técnico e investigación aplicada

Fuente: (Mas Verdú, s. f.) basado en Más y Cubel (1997) y Arena et al (1991).

innovación. En los entornos territoriales, sobre todo en ciudades de pequeña y mediana escala, prevalecen, en el tejido industrial, las PyMEs. Éstas no suelen otorgar una gran importancia a la introducción de innovaciones en los productos y procesos, y mucho menos a la inversión en I+D+i⁴ para el desarrollo de las mismas. A su vez, aquellas que sí detectan la necesidad, muchas veces no poseen la escala suficiente como para invertir en estos procesos (los cuales poseen elevados costos) ni el horizonte temporal necesario para completar su desarrollo (de mediano y largo plazo), ya que se encuentran apremiadas por las urgencias cotidianas. Además de los problemas que presentan las PyMEs y el sector económico-empresarial, existen otros vinculados al sector del conocimiento en Argentina. En los últimos años se han invertido muchos recursos en el sistema de Ciencia y Técnica a través de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Sin embargo, uno de los principales reclamos por parte del sector industrial es el desconocimiento del funcionamiento de dicho sistema y la falta de acceso a los servicios que se prestan. Por ello, como señala Más Verdú (s.f.), existe la necesidad de una “relación de proximidad entre la oferta y la demanda potencial así como la exigencia de un umbral de escala mínimo para el funcionamiento de los servicios intensivos en capital, lo cual otorga un protagonismo destacado a la dimensión regional en el diseño y aplicación de estas políticas de servicios a empresas” (p.130).

Como un modo de dar respuesta a estos menesteres, surgen las políticas de creación de Sistemas Regionales de Innovación. “Un RIS es una infraestructura institucional y organizativa que interactúa con, y a la vez apoya, la innovación dentro del sistema productivo de una región. El enfoque RIS se centra sobre todo en entender y explicar a la región como un sistema económico para la creación de conocimiento y para el desarrollo regional, así como ofrecer recomendaciones para las políticas. Normalmente, un sistema de innovación se interpreta como la interacción entre empresas privadas y públicas (ya sea grandes o pequeñas), universidades y agencias gubernamentales que buscan producir ciencia y tecnología” (Niosi et al., 1993, Asheim, 2011 en Larrea & Karlsen, 2015, p.38).

Existen algunos puntos estratégicos que buscan trabajarse con los RIS. Por un lado, se intenta generar una mayor conciencia sobre la importancia de las innovaciones para la competitividad y el desarrollo productivo de las empresas y territorios. También se aborda la generación y distribución de información dentro y fuera de la región, a los fines de facilitar la difusión e incorporación de innovaciones, a la vez que ampliar los mercados hacia otras regiones. Y, fundamentalmente, se intenta fortalecer y mejorar las relaciones entre los diferentes actores de

Sistema Regional de Innovación, buscando incrementar los vínculos y la cooperación entre ellos (Samoilovich et al., 2005).

En los RIS todos los sectores de la “cuádruple hélice del desarrollo” interactúan. Y lo hacen, a modo analítico, en dos subsistemas: a) el subsistema de producción, en el cual se aplican y explotan los conocimientos; y b) el subsistema de conocimiento, que trabaja en la exploración y difusión de las innovaciones. Pero lo más importante en los RIS son los modos y la intensidad de las relaciones, ya que “la existencia de interacciones intensivas y de flujos de conocimiento entre los subsistemas del RIS, que conducen al aprendizaje colectivo regional y a la innovación sistémica, es una característica de las regiones altamente innovadoras” (Trippel y Tödtling, 2007 en Larrea & Karlsen, 2015, p.39). Por ello, las políticas públicas de los RIS se basan fundamentalmente en la coordinación interorganizacional y la generación de vínculos y redes de cooperación entre los actores y sectores del territorio, a los fines de construir una dinámica socioeconómica que contribuya al desarrollo. En este sentido, el liderazgo del sector político-administrativo, con el acompañamiento del sector del conocimiento, es fundamental en la creación de articulaciones público-privadas para el desarrollo y fortalecimiento de Sistemas Regionales de Innovación.

La Universidad y su rol en la construcción de capacidades en los territorios

Para contribuir al desarrollo económico local hace falta producir innovaciones tecnológicas y sociales. Como se mencionó anteriormente, ambas se encuentran interrelacionadas, ya que la innovación social es indispensable para la promoción de la innovación tecnológica en nuevos procesos y productos. Karlsen & Larrea (2015) sostienen que la “innovación social puede interpretarse como innovación en las interacciones” (p.51). Nuevos modos de aprender, cooperar y articular con los diferentes actores de un territorio producen mejoras en los sistemas regionales de innovación (RIS), lo cual facilita la generación de innovaciones tecnológicas.

Existe un rol de articulación y facilitación muy importante a realizar en los RIS para que éstos puedan desarrollar todo su potencial como política. Y es el sector del conocimiento, particularmente las universidades públicas, quienes están llamadas a intervenir en estos procesos para garantizar que los estudios e investigaciones que en ellas se realizan, generen impacto y desarrollo en los territorios. ¿Por qué esa obligación y responsabilidad? Una respuesta posible es que las universidades en Argentina son las organizaciones que más confianza generan en las que la sociedad, ya que el 73 por ciento de la población manifiesta tener una alta confianza en las mismas, según

un estudio realizado en abril de 2015 por Idea Internacional y Poliarquía Consultores.

Para poder cumplir con dicha misión es necesario que las universidades pasen de ser espectadores a actores protagónicos de los acontecimientos que suceden en los territorios⁵.

“La presencia de la universidad en un territorio suele considerarse como un potencial de desarrollo, ya que supone disponer de una masa crítica de personas con capacidad para desplegar actividades de carácter científico o de investigación, además de responsabilizarse de las tareas de capacitación especializada de recursos humanos locales. Sin embargo, el que estas funciones reviertan en un valor agregado para el sistema productivo local depende de varias circunstancias, algunas de las cuales obligan a la propia universidad a trascender su tradicional lógica de difusión de saberes de carácter generalista”. (Albuquerque, 2014, p.1)

Esto también implica la necesidad de generar procesos de innovación social al interior de las universidades. A los roles tradicionales de creación de conocimiento (a través de la investigación) y circulación del mismo (por medio de la formación y la extensión) es necesario agregar la construcción de inteligencia social, mediante la generación y desarrollo de capacidades en los territorios.

Para lograr estos objetivos, es necesario preguntarse ¿cuáles son los cambios al interior de la organización que se deben realizar? Uno de los temas a considerar es: ¿cómo se está formando a los estudiantes?, ¿desde qué enfoques y prácticas? El enfoque territorial aparece escasamente en las carreras y planes de estudios, dejándose relegado en la formación profesional. Ello incide negativamente, ya que la adopción de la perspectiva territorial contribuye con los aprendizajes vinculados a la pluralidad, particularidades y diferencias de los procesos sociales en el espacio.

Hay tantos caminos al desarrollo como las sociedades piensen y se planteen construir. Y tenemos el desafío de convertir el respeto por las diferencias y los modos de hacer, en un aprendizaje y una fortaleza al momento de trabajar los temas de desarrollo en los territorios.

Investigación-acción

Otro aspecto a considerar, tiene que ver con los modos de producción y circulación de los conocimientos en los territorios. Es necesario complementar los modos tradicionales de investigación y transferencia de los conocimientos, en las cuales un sector detenta el saber (las universidades) y se lo transfiere a otro que lo ignora (la sociedad), con otras prácticas como la investigación-acción. Es en estos modos de hacer investigación, donde el conocer se entremezcla con el actuar, el hacer con el reflexionar sobre esas prácticas, para generar procesos de

co-construcción de conocimientos entre los investigadores y los actores del territorio. “El desarrollo territorial requiere la formación de personas y colectivos competentes, es decir, con capacidades, competencias, valores y actitudes que inviten a la articulación y la colaboración en torno a acciones comunes” (Albuquerque, 2014, p.2). Estos nuevos modos facilitan el paso de una lógica de extensión y transferencia hacia otra de vinculación y articulación con los actores del territorio. Modos en donde se pasa de decir lo que hay que hacer (los diagnósticos: qué y por qué) a involucrarse en los procesos de co-construcción de la transformación de los territorios (la acción: cómo). En esas interacciones en el territorio, uno de los principales desafíos de las universidades es poder construir una visión compartida con el resto de los actores, lo cual no significa que todos piensen igual sobre un mismo tema. La visión compartida debe construirse desde la voluntad de entender al otro, aunque piense distinto, y no desde la voluntad de que el otro piense igual.

El desafío se encuentra en poder conjugar todos los roles de la universidad en un proceso pedagógico, evitando la división actual entre formación, investigación y extensión. Es necesario hacer de la vinculación y la extensión un espacio para el aprendizaje de los estudiantes, que permita una educación situada, y en donde se puedan co-construir nuevos conocimientos junto a los actores territoriales. En definitiva, estos modos de educación para la construcción de capacidades en los territorios, no son una metodología, sino una estrategia para el cambio en los territorios. Una educación transformadora, como proponía Paulo Freire. “Insertarse en los cambios implica pensar de forma proactiva a fin de comprenderlos e interpretarlos, lo cual obliga a un trabajo relacional con los demás actores territoriales, al tiempo que requiere el abandono de las habituales rigideces de la gestión burocrática interna de las universidades” (Albuquerque, 2014, p.2).

En este sentido, Pablo Costamagna desarrolla el concepto de Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial.

“El enfoque pedagógico es una forma de entender y actuar en la construcción de procesos de aprendizajes para el cambio en el territorio de forma coherente con una construcción social y política que active la participación de los actores territoriales. Supone un modo de comprender el conocimiento, la vinculación teoría – práctica, el reconocimiento del otro (saberes locales, prácticas y experiencias), la vinculación basada en el diálogo y la resolución de conflictos promoviendo instancias democráticas” (Costamagna & Pérez Rossi, 2015, p.51).

Sin desconocer la importancia de la investigación básica es igualmente necesario desarrollar conocimientos

académicos con sentido práctico. Siguiendo la línea de Paulo Freire, se propone trabajar con el concepto de praxis: complementar los procesos formativos de las aulas con el accionar en terreno. Hace un especial hincapié en ello, porque valora los aprendizajes que surgen de la experiencia y de los diálogos que se dan en los territorios. Sobre el accionar en los procesos, luego se reflexiona para aprender de la experiencia y, con ello, se vuelve a intervenir en los procesos, buscando aplicar los aprendizajes y generar transformaciones. De esta manera, se valoriza la experiencia y el conocimiento tácito que, como se comentó anteriormente, también aporta al desarrollo de innovación en los territorios. Este constante proceso de acción-reflexión-transformación (praxis), contribuye a la generación de capacidades en los territorios.

Costamagna hace referencia a la necesidad de que el conocimiento académico tenga un sentido práctico. Por ello, el enfoque pedagógico para el desarrollo territorial propone cuatro pilares necesarios para la co-generación de los conocimientos: vincular los conocimientos teóricos con la práctica, reconocer a los otros actores, generar de espacios de diálogo y gestionar los conflictos.

En primer lugar, es indispensable vincular los conocimientos teóricos con la práctica. Muchas veces en la academia se desarrolla un nuevo conocimiento, que luego circula sólo por los ámbitos universitarios y no produce ningún aprendizaje ni transformación en los territorios. Aun cuando circula, muchas veces se queda en diagnósticos, en sugerencias a los actores. Las universidades tienen que involucrarse en los territorios. Se deben utilizar los conocimientos desarrollados para transformar la realidad y, al hacerlo, también transformar y enriquecer los conocimientos previos. Desde esta concepción, se hace un especial hincapié en la idea de que el conocimiento no es exclusivo de los ámbitos académicos, sino que se complementa y enriquece con los saberes producidos en la práctica.

El territorio es la expresión de la pluralidad. En los espacios plurales, es posible encontrarse con otros actores que piensan y actúan de manera distinta. Es necesario que reconozcamos al otro, como legítimo otro. "Al aceptar la legitimidad del otro nos hacemos responsables de nuestra relación con él o ella" (Maturana, 1992). Sólo desde esa legitimidad del otro, es posible la integración social. Si se niega al otro en sus particularidades, si se cree que el otro no tiene nada para aportar en la construcción de la ciudad como bien común, nunca se podrán abordar las complejas problemáticas de los territorios.

Al reconocer que la universidad no detenta el saber absoluto y que en los territorios existen muchos actores con saberes e intereses particulares, se deriva en la importancia de la co-generación de los conocimientos.

Para este tipo de construcción es fundamental razonar con "actores, contextos, situaciones y resultados practicables, con una visión que se amplíe incorporando experiencias y saberes producidos en espacios reales, buscando su democratización y enriquecimiento y siendo coherente con su desafío transformador" (Costamagna & Pérez Rossi, 2015, p.54). El diálogo es un instrumento indispensable para la co-construcción del conocimiento. Es un modo de vincularnos con los otros⁶. Posibilita la construcción de horizontes comunes, o al menos, algunas agendas compartidas. Gustavsen (1992 en Karlsen & Larrea, 2015) señala que el diálogo democrático tiene como objetivo generar decisiones que construyan una plataforma para la acción conjunta. En el territorio y posiblemente en la universidad también, haya mucha información poco dialogada, poco consensuada. Esta situación no contribuye a la construcción de visiones compartidas, lo que dificulta pensar procesos estratégicos con los actores.

Como se observa, desde los enfoques del desarrollo territorial se resaltan los procesos de generación de acuerdos y visiones compartidas, como condición indispensable para la construcción de escenarios posibles para el desarrollo. Por ello, muchas veces el conflicto⁷ ha quedado fuera de discusión y de los procesos de enseñanza-aprendizaje vinculados al desarrollo. Como enseña la ciencia política, el conflicto es fundante de las relaciones sociales. En todo espacio en donde hay dos o más personas y organizaciones con intereses, ideologías, sentidos de pertenencia, temores, sueños y expectativas diversas, surge el conflicto. El problema no es el conflicto: es no saber qué hacer con el conflicto. Desde el desarrollo territorial y los procesos pedagógicos vinculados al mismo, hay que trabajar en la resolución de conflictos. Y para poder abordarlos, nada mejor que pasar a la acción. "Hace falta la acción para que afloren los intereses, prioridades, presiones, miedos, inseguridades y agendas personales" (Karlsen & Larrea, 2015, p.54). Es en la acción en donde los conflictos emergen y, si no lo hacen, hay que trabajar para poder explicitarlos. Una manera de abordar los conflictos es a través del diálogo. Un proceso de diálogo que ayude a construir significados compartidos, lo que no implica pensar de la misma manera, pero sí ampliar la mirada que se posee sobre una situación particular y, a partir de allí, generar algunos acuerdos para avanzar en la resolución del conflicto y en los procesos de desarrollo.

La investigación social desde los territorios (investigación-acción) tiene un papel muy importante para jugar en la construcción de los espacios de diálogo que generen significados compartidos. Es allí donde el investigador social tiene nuevos roles para cumplir, siendo uno de los más importantes el de transformarse en facilitador de los procesos, o sea, en aquellos que trabajan los flujos y los

espacios de encuentro e interacción entre los actores de los diversos sectores para generar las sinergias y el capital social que posibilite la articulación público-privada y la gobernanza necesaria para los procesos de desarrollo económico de los territorios.

De esta manera, el investigador social deja de ser un observador para convertirse en un actor más del territorio. Se involucra y articula con el resto de los actores; forma parte de los procesos de cambio. Todo ello deja en claro que su rol en el desarrollo de los territorios no es neutral. Es más bien político, ya que es imposible mantener un acercamiento neutral a los territorios. La influencia está presente en la interacción, aun cuando el investigador permanezca callado. Esto es así, porque todo trabajo que se realice con el objetivo de generar procesos de desarrollo territorial, es un trabajo político. “En palabras de Freire, nadie puede estar en este mundo, con el mundo y con los otros de un modo neutral. Nadie puede estar ahí «simplemente mirando». No podemos estudiar el mundo sin compromiso como si de pronto, misteriosamente, no tuviéramos nada que ver con él”(Karlsen & Larrea, 2015, p.143).

En su accionar en los territorios, el investigador-facilitador también se relaciona con investigadores que trabajan desde otras aproximaciones. Obviamente existe una tensión epistemológica entre el enfoque de la investigación-acción y la investigación académica tradicional. Pero eso no debe ser obstáculo para el trabajo en los territorios. Al contrario, la interrelación puede beneficiar los procesos. Miren Larrea señala: “preferimos un enfoque en el que el pluralismo se entienda como una actitud de respeto a otros enfoques teóricos y a su interpretación de un fenómeno” (Karlsen & Larrea, 2015, p.102). Por ello, a la articulación entre los distintos modos de hacer investigación y su interrelación en el territorio, la denominan “entorno pluralista para la investigación acción”. En esta interrelación, la investigación acción y la investigación disciplinar se complementan y refuerzan.

¿Qué capacidades deben tener los investigadores sociales para poder convertirse en facilitadores de procesos de desarrollo territorial? Siguiendo los planteos de Costamagna y Larrea (2015), las características y tareas indispensables que debe tener un investigador-facilitador son:

Creación de espacios de diálogo: como se mencionó en apartados anteriores, los espacios de diálogo están estrechamente relacionados a los procesos de cambio. Se trata de vincular, a partir de la palabra y la reflexión, a diversos actores territoriales. Los mismos, poseen diversos intereses y correlaciones de fuerza (poder) que inciden en una situación problemática.

Construcción de una visión compartida entre los actores: los espacios de diálogo permiten elaborar una

visión compartida. Pero no significa que todos piensen igual sobre un mismo tema. La visión compartida debe construirse desde la voluntad de entender al otro, aunque piense distinto, y no desde la voluntad de que el otro piense igual. La diversidad enriquece el desarrollo territorial.

Gestionar situaciones de conflicto: en donde existen diversas personas, organizaciones y miradas, hay conflicto. Muchas veces, los conflictos permanecen implícitos. Cuando se trabaja en procesos de desarrollo territorial es necesario explicitarlos. Es la única manera de poder gestionarlos e intentar superarlos. Explicitar los conflictos tiene sus costos. Genera tensiones y dificultades en las relaciones. Los actores territoriales sólo los explicitan cuando tienen expectativas de poder resolverlos. Los conflictos y las situaciones problemáticas son una forma de aprendizaje, de pedagogía.

Construir relaciones de confianza: la construcción de vínculos basados en la confianza, resulta de fundamental para el desarrollo territorial. En estos procesos, algunos actores poseen relaciones de confianza previas y, con otros, es necesario construirlas. Para ello, además de los espacios de diálogo es esencial realizar actividades compartidas. Una pequeña acción llevada a cabo con éxito, contribuye a la generación de confianza y permite nuevos espacios de reflexión y acción.

Construir agendas compartidas: las agendas compartidas son un modo de organizar las acciones y enmarcarlas en un plan mayor. Además de definir qué vamos a hacer, lo más importante es consensuar cómo lo realizamos. El enfoque pedagógico y la investigación-acción enfatizan en la importancia de generar ciclos cortos de acción y reflexión; como una manera de ir aprendiendo y redefiniendo el plan de acción.

Conexión del territorio con los debates externos: para enriquecer los diálogos en el territorio es necesario sumar algunas influencias externas, nacionales o extranjeras. Escuelas de pensamiento, reflexiones de organismos internacionales, autores concretos, planteamientos políticos, pueden sumar sus aportes al territorio. Las contribuciones no deben incorporarse como una receta. Deben servir para plantear nuevas preguntas, que generen nuevas ideas o mejoras de procesos ya presentes en el territorio.

Conectar acción-reflexión para la construcción de capacidades: desde el Enfoque Pedagógico de la Investigación Acción se propone superar la idea de que las universidades crean el conocimiento para luego transferirlo a los territorios. Los territorios poseen sus propios saberes, que deben ser conjugados con los de la universidad en un proceso de co-construcción del conocimiento, a través de las ágoras. Para lograrlo es muy

importante poder trabajar en la formación de personas desde esta mirada.

El surgimiento de este tipo de actores territoriales, no ocurre de manera espontánea: es fundamental trabajar en la formación de los investigadores para que adquieran estas habilidades. Dichas destrezas no se consiguen con la lectura y la transferencia de conocimientos en un aula. Es necesario trabajar en situaciones de la realidad, buscando resolver problemas junto a otros actores en el territorio. Allí, a través de la lógica de la praxis (acción-reflexión, teoría-práctica), se van adquiriendo las destrezas. Juegan un papel muy importante los actores territoriales más experimentados, quienes comparten sus saberes en la resolución de las problemáticas territoriales con aquellos que se encuentran iniciándose en estos procesos. Los comparten desde la reflexión y la acción conjunta, no desde la transferencia.

Estructuralmente, la organización universidad no está suficientemente preparada para entrar en este tipo de procesos. Esto aumenta los niveles de fracaso en la vinculación tecnológica y en el desarrollo territorial. A los investigadores se los evalúa por la cantidad de papers publicados en revistas indexadas, no por el impacto de sus conocimientos en los procesos de desarrollo territorial y nacional. Por ello, es lógico que existan más investigadores-académicos que investigadores-facilitadores. Es necesario generar nuevos incentivos. En esa línea, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, el conjunto de las universidades, los Institutos Nacionales de Tecnología Agropecuaria e Industrial y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas crearon los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)⁸. Los mismos se basan en la vinculación de los conocimientos con el territorio y les permite a los investigadores intervinientes ser evaluados por sus contribuciones a esos procesos. Cabe aclarar que es una institución incipiente dentro del sistema científico tecnológico nacional: su creación data de 2012. Otra manera de contribuir a incentivar la generación de más investigadores dedicados a estas problemáticas, es mediante el establecimiento de líneas estratégicas intervención y financiamiento, a partir de demandas surgidas en el territorio.

La experiencia demuestra que la adopción de estas prácticas en los entornos universitarios, depende fundamentalmente de los actores que lideran los espacios académicos. A mayor compromiso con éstas búsquedas, mayor desarrollo de investigadores-facilitadores y de procesos que contribuyen a generar capacidades en los territorios. Por lo tanto, mayor compromiso político de la universidad con los territorios.

A modo de síntesis

En el presente artículo se concibió al territorio como el espacio en donde se manifiesta la pluralidad de la sociedad y donde se produce un punto de encuentro para la transformación de la misma. Y a las cadenas productivas, como un modo de estudiar las economías desde una perspectiva territorial, que posibilite la formulación y puesta en práctica de políticas que fortalezcan las economías regionales.

Se argumentó que las innovaciones se constituyen en dinamizadoras del desarrollo económico, observándose que éstas no se producen únicamente al interior de las empresas o de los centros tecnológicos, sino que también se ven muy influenciadas por el entorno en el cual se generan los procesos de innovación. En efecto, son las interacciones entre las empresas, las instituciones y los centros tecnológicos las que generan un entorno que facilita la creación y difusión de las innovaciones, conformando territorios innovadores. La construcción de gobernanza, como un modo de gobierno y gestión caracterizado por la interrelación entre el Estado y los actores en redes de articulación público-privadas, contribuye a la concepción de territorios innovadores. De hecho, los RIS son políticas públicas que poseen como eje central la articulación de los actores para la generación y difusión de las innovaciones.

Es en este contexto que las universidades juegan un rol fundamental para la construcción de capacidades en los territorios. Un rol de facilitador para la articulación y el encuentro de los actores. Las universidades, como productoras de innovaciones sociales (entendidas como innovaciones en las interacciones) contribuyen a la co-construcción y apropiación de las innovaciones en los territorios. Desde las universidades, los investigadores de las ciencias sociales pueden convertirse en investigadores-facilitadores propiciando procesos de praxis (reflexión, acción y transformación) que permitan el desarrollo de capacidades territoriales. Para poder asumir este nuevo papel, es necesario generar modificaciones en los modos tradicionales de investigación y extensión. El desafío es pasar de las experiencias incipientes a la construcción de sólidas políticas universitarias de vinculación, de construcción política para el desarrollo territorial.

-

Bibliografía

- Alburquerque, F. (2014). Universidad y Desarrollo Territorial. Recuperado a partir de <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2014/02/UNIVERSIDAD-Y-DESARROLLO-TERRITORIAL.pdf>
- Alburquerque, F. (2015a). Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el

enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los Estudios sobre el Desarrollo Económico?

Albuquerque, F. (2015b). El enfoque del desarrollo económico territorial. En *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL*. (pp. 15-45). Buenos Aires: BID-FOMIN. Recuperado a partir de

<http://www.conectadel.org/biblioteca-2-2/?did=364>

Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas: CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana).

Barreiro Cavestany, F. (s. f.). Desarrollo desde el Territorio (A propósito del desarrollo local). Instituto Internacional de Gobernabilidad. Recuperado a partir de <http://www.iigov.org>

Costamagna, P. (2015). *Los procesos políticos y de formación en la construcción de capacidades para el Desarrollo Territorial*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Costamagna, P., & Larrea, M. (2015). El enfoque pedagógico y la investigación acción para el desarrollo Territorial. En *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL*. FOMIN.

Costamagna, P., & Pérez Rossi, S. (2015). *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial*. FOMIN. Recuperado a partir de

<http://www.conectadel.org/biblioteca-2-2/?did=364>

Karlsen, J., & Larrea, M. (2015). *Desarrollo territorial e investigación acción: innovación a través del diálogo*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Mas Verdú, F. (s. f.). Centros tecnológicos y sistemas regionales de innovación: modelos europeos. *Investigaciones Regionales* (3), 129-161.

Maturana, H. (1992). *El Sentido de lo Humano* (4ra Edición). Santiago de Chile: Ediciones Pedagógicas Chilenas.

Mayntz, R. (1998). New challenges to governance theory. *Jean Monet Chair Paper RSC*, (98/50). Recuperado a partir de <http://www.iue.it/RSC/Mayntz.htm>

Pírez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. Recuperado a partir de http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf/

Samoilovich, D., Nardacchione, G., Muller, E., Koschatzky, K., Walter, G., & Zenker, A. (2005). *Instituciones de apoyo a la tecnología y estrategias regionales basadas en la innovación*. Buenos Aires: Naciones Unidas.

Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

1En Argentina las micro y pequeñas empresas (de 0 a 50 empleados) constituyen el 96,5% del total de empresas y proporcionan el 47% del total de empleo. En América Latina representan el 96,2% de las empresas y 56,5% del empleo (Albuquerque, Costamagna, & Ferraro, s.f.).

2“Normalmente, en los procesos de desarrollo territorial se tiene en cuenta sobre todo a las organizaciones: un gobierno, una agencia de desarrollo, una empresa, un centro de formación, un centro tecnológico, una universidad. Sin embargo, los que participan en las reuniones y en las conversaciones, manteniendo el diálogo vivo y desarrollando la confianza, son individuos concretos. Sus funciones, las decisiones que toman, su modo de hablar y de comportarse están influidos tanto por su modo de ser como por la organización de la que vienen. No siempre existe una alineación perfecta entre los objetivos de las organizaciones y los objetivos de la persona que las representa. De hecho, las organizaciones son complejas y existe una multiplicidad de perspectivas en ellas que una sola persona no podría representar” (Larrea & Karlsen, 2015).

3“Decimos predominantemente y no exclusivamente porque no se trata de unidades (sociedades) cerradas, sino abiertas con cierta penetración por parte de la sociedad global (o las sociedades globales: nacional e internacional)” (Pírez, 1995).

4Investigación, desarrollo e innovación.

5Es indudable que en la última década muchas universidades nacionales han comenzado a transitar ese camino.

6Existen distintas maneras en que nos vinculamos con los otros actores en los territorios. Karlsen & Larrea (2015) toman de Eikeland (2006) la idea de relaciones “sobre el escenario” y aquellas que suceden “entre bastidores”. “La parte formal del proceso es la que ocurre «sobre el escenario» del ágora (espacio público en donde suceden los procesos de diálogo y encuentro de los actores). Según Eikeland (2006, p. 229), sobre el escenario desempeñamos nuestros papeles y tareas asignados. Entre bastidores, en cambio, debatimos y analizamos de manera crítica la experiencia de nuestra actuación sobre el escenario, practicamos para mejorar, intercambiamos papeles y obras, etc. Según Eikeland, el espacio entre bastidores debe convertirse en una esfera para contrarrestar el espacio público, es decir, un ámbito que proteja a las personas de las fuerzas retóricas que tienen lugar en la esfera pública. Creemos que el espacio entre bastidores es parte del ágora y debe ser comprendido si queremos entender el desarrollo territorial. Esto podría parecer contradictorio con la definición de ágora como un espacio público. Creemos que cuando el espacio entre bastidores se conecta con el espacio sobre el escenario y, cuando lo que se aprendió entre bastidores se comparte más tarde sobre el escenario, la contradicción desaparece. No todos los procesos pueden soportar la presión que se genera sobre el escenario. Los espacios entre bastidores son necesarios para desarrollar lo que en un futuro va a compartirse en la esfera pública. Al concentrar

nuestra atención en entornos estructurados para la cogeneración de conocimiento o cuando al construir espacios para el diálogo otorgamos protagonismo a eventos tales como los talleres de diálogo o los talleres exploratorios, podríamos subestimar la relevancia de los procesos que están teniendo lugar entre bastidores”.

7El conflicto es una situación en la que diferentes actores tienen diferentes valores, experiencias, intereses, recursos y aproximaciones frente a una situación determinada (Karlsen & Larrea, 2015).

8Para más información sobre este programa visitar:

http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/PDTS%20EN%20UNIVERSIDADES.pdf y <http://www.mincyt.gob.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social-9173>